

**CONVOCATORIA PÚBLICA PARA LA ELECCIÓN DEL (LA) SECRETARIO (A) GENERAL DE LA ASAMBLEA
DEPARTAMENTAL DEL CAUCA PARA LA VIGENCIA 2026, SEGÚN RESOLUCIÓN NO. 259 DE 2025 DEL 20 DE
OCTUBRE DE 2025, EXPEDIDA POR LA MESA DIRECTIVA DE LA ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DEL CAUCA**

Dando cumplimiento a la Resolución 259 de 2025 del 20 de octubre de 2025, por medio de la cual la Mesa Directiva de la Asamblea Departamental del Cauca, realiza convocatoria pública para proveer el cargo de Secretario (a) General de la Asamblea Departamental del Cauca para la vigencia 2026. Según los términos establecidos en el cronograma de la convocatoria pública, a continuación, se relaciona la verificación de los requisitos mínimos y se da los resultados preliminares de la lista de admitidos y no admitidos:

Lista de admitidos y no admitidos.

Nº DOCUMENTO DE IDENTIDAD	CONCEPTO	MOTIVO DE NO ADMISIÓN
34.562.349	ADMITIDO	
25.282.318	NO ADMITIDO	No aportó fotocopia de la tarjeta profesional y certificado de vigencia de la tarjeta profesional.
1.005.965.033	ADMITIDO	
1.061.804.121	ADMITIDO	
1.061.806.067	ADMITIDO	
34.570.839	ADMITIDO	

CONDICIONES PARA LAS RECLAMACIONES FRENTE A LOS RESULTADOS PRELIMINARES DE LA LISTA DE ADMITIDOS Y NO ADMITIDOS:

- Las reclamaciones se realizarán en los términos de la convocatoria, los días 5 de noviembre de 2025 (Desde 8 am) y 06 de noviembre de 2025 (Hasta 5 pm) Remitir al correo concursosdemeritos@mail.uniatlantico.edu.co en el asunto enunciar “RECLAMACIÓN”, seguido de Número de cédula del aspirante.

Dado a los cuatro (4) días del mes de noviembre de dos mil veinticinco (2025).



MARCELA GOMEZ GOMEZ

Coordinadora de Convocatoria

Revisó: Dpto. Extensión y Proyección Social